

OBJETIVOS DEL CURSO

Los alumnos que cursan 1º de Bachillerato deben cumplir los siguientes objetivos y competencias en el área de Economía:

- La actividad económica y los sistemas económicos:
- Producción e interdependencia económica:
- Intercambio y mercado:
- Magnitudes nacionales e indicadores de una economía:
- La toma de decisiones y la intervención del Estado en la economía:
- Aspectos financieros de la economía:
- El contexto internacional de la economía:.
- Desequilibrios económicos actuales.

CONTENIDOS ESENCIALES

- El problema básico de la economía
- La producción de bienes y servicios.
- Agentes y sistemas económicos.
- La empresa y sus funciones.
- El mercado y sus fuerzas: la oferta y la demanda
- Modelos de mercado.
- El mercado de trabajo y el empleo.
- Las magnitudes nacionales
- La intervención del Estado en la economía
- Los grandes desafíos de la economía actual
- Las cuentas públicas y la política fiscal
- El dinero
- El sistema financiero y la política monetaria
- Comercio internacional, balanza de pagos y tipos de cambio.
- La globalización económica y la UE
- El equilibrio y los cambios en la economía

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La modalidad de calificación en Bachillerato debe ser numérica, la ley determina para ello que dicha calificación sea una expresión objetiva de la adquisición de los contenidos académicos establecidos. Así mismo debe ser clara para que el alumno/a conozca en que medida se ha desarrollado su trabajo y cuáles de aquellos no se han visto superados.

Para que esto se realice de dicha forma, los profesores que imparten la materia de Economía, deben explicar a sus alumnos las formas de evaluación de los objetivos, contenidos y competencias propias del curso, de tal manera que el alumno sea consciente desde el principio de curso de su situación.

La evaluación objetiva se realizará a través de diversos medios a los que, de forma general, se aplicarán porcentajes que variarán en función a las pruebas que se aplique. De esta manera las pruebas escritas, tanto exámenes parciales como globales, supondrán un porcentaje importante en la obtención de la calificación. Si el alumno obtiene una nota excesivamente baja en un examen parcial, el profesor podrá no hacer nota media ponderada con el examen global. La nota del examen global no determinará por si sola el aprobado de la evaluación. El examen global debe estar aprobado, pero en ningún caso se hará media con exámenes parciales, si éste es calificado con menos de cuatro. De esta manera se busca que el alumno no descuide el estudio constante ni el valor que en bachillerato debe tener una prueba global de toda la materia en una evaluación puesto que nos dirigimos a una prueba en 2º (La PAU) que consiste en dar cuenta de los conocimientos adquiridos en un solo examen.

El resto de los elementos evaluativos, esto es preguntas semanales, trabajo en el aula, presentación de los cuadernos, ejercicios, etc. tendrán un carácter sumatorio en la calificación del alumno.

La calificación final de cada evaluación se fijará atendiendo a los siguientes puntos:

- En las pruebas escritas, la corrección de la expresión, así como la propiedad en el uso de terminología propia de la asignatura.
- El contenido de los cuadernos de trabajo diario, tanto en su desarrollo de los ejercicios como en el, orden y limpieza.
- El trabajo realizado en clase y la actitud al hacerlo.
- La actitud de participación y atención en el desarrollo de las clases.
- Las preguntas orales calificables hechas en clase.
- La realización y corrección de los ejercicios mandados como tarea.

La aplicación de las normas de ortografía se llevará a cabo atendiendo a los que dice el departamento de Lengua Española y Literatura en esta etapa educativa.